



EDUCACIÓN
CON RUMBO

IMPACTOS EN MEDIOS

Por Educación con Rumbo, enero 2025



RESUMEN DE IMPACTOS DESTACADOS EN PRENSA:

Difusión de 2 comunicados de prensa con los siguientes temas:

- *Crece Abuso Sexual en Escuelas en México: Educación con Rumbo acusa omisiones de la SEP y Promueve Amparo.*
- *Educación con Rumbo presenta Decálogo urgente para fortalecer el sistema educativo nacional.*

Asimismo, durante el mes se dio atención a 3 entrevistas con el tema de Infraestructura escolar

Con lo cual se tuvieron los siguientes resultados.

- 5 impactos en periódico impreso de difusión nacional, destacan El Universal, Excélsior, La Razón y El Financiero.
- 27 impactos en plataformas digitales de los medios.
- 3 entrevistas de radio en El Heraldo Radio con Luis Cárdenas, Noticiero con Oscar Mario Beteta y XEU



TESTIGOS PRENSA (IMPRESOS)

Fecha 06.01.2025	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

BAJO RESERVA

Ken Salazar, la última y nos vamos
... Todo está listo para el adiós del embajador Ken Salazar, quien hoy lunes ofrece su última conferencia en la residencia oficial de Estados Unidos, en las Lomas de Chapultepec; después de tres años en nuestro país. Don Ken, nos recuerdan, pasó de ser el embajador más asiduo a Palacio Nacional, a qui su presencia en el recinto presidencial y su interlocución con miembros del gobierno federal fueron puestas en "pausa", tras sus críticas a la reforma al Poder Judicial. Nos dicen que hay expectativa sobre cuáles serán las últimas declaraciones de don Ken antes de dejar el país. Seguirá pensando el embajador que la elección de jueces será aprovechada por los carteles, y que no resolverá la corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial, como oportuna en octubre, antes de ser puesto en pausa?

Morenistas que temen la llegada de la reforma contra el nepotismo
... Nos hacen ver que la reforma electoral que se enviará por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso este año para prohibir el nepotismo ya tiene algunos damnificados dentro del movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación. Existe dentro del partido una larga lista de hermanos, hijos, y hasta progenitores que buscan saltar a ocupar directamente el espacio que hoy tienen sus familiares directos. Quién aspire a suceder a un familiar deberá esperar al menos un sexenio para hacerlo, de acuerdo con una de las cláusulas que más se ha comentado que formará parte de la reforma, según comentan algunos morenistas.

Uno de los afectados directos, sería el senador Félix Salgado Macedonio, quien siempre está



ARCHIVO EL UNIVERSAL

apuntado para ser candidato a la gubernatura de Guerrero, pero que con la reforma tendría que esperar hasta 2033 para hacerlo, pues su hija es la actual mandataria estatal. Don Félix, nos dicen, no es el único senador que quedará impedido para suceder en el gobierno a su familiar.

Crecen consultas en consulados de México en EU
... A unos días de que Donald Trump tome posesión como presidente de Estados Unidos, nos comentan que algunos consulados mexicanos en la vecina nación han tenido aumento de connacionales que acuden a solicitar algún tipo de orientación. Nos señalan que después de la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum de dar atención a los mexicanos en Estados Unidos, se han registrado más personas ante el Consulado de Puertas Abiertas en busca de orientación. Las autoridades consulares estiman que esta semana y la próxima crezca el número de visitas ante las amenazas de Trump de realizar deportaciones masivas de inmigrantes.

Organizaciones civiles preparan métricas para la educación pública
... Nos comentan que ante la desaparición de Morena, institución encargada de evaluar y realizar las métricas de la educación en México, organizaciones en temas educativos lanzarán mecanismos alternos para la generación y análisis de datos en materia educativa. Nos comentan que en el sector educativo no hay claridad de cómo se medirá si hay avances en las aulas y los planteles. Organizaciones como Mexicanos Primero y Educación con Rumbo preparan el lanzamiento este mes de sus plataformas de información para que la sociedad civil realice sus propias métricas. Habrá que ver cuál es la postura del gobierno federal ante los datos que generen estas organizaciones ciudadanas.

Fecha 07.01.2025	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

EL 28% DE ESCUELAS, CON CARENCIAS DE AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS...

RECORtan II.8% gasto a programa para dignificar planteles; organizaciones consideran que recursos de La Escuela es Nuestra no son suficientes; expertos avizoran posibles efectos en ausentismo.



Aqua, electricidad, sanitarios, Internet...

Carecen de servicios básicos y de infraestructura 28% de primarias

SUFREN ESCASEZ 24,448 planteles; el gasto para dignificar espacios pasa de 28 mmmdp en 2024 a 25 mmmdp en 2025; expertos ven deficiente el programa La Escuela es Nuestra

| Por Cristina Ceja
cristina.loja@razon.com.mx

Durante el ciclo escolar 2023-2024, 28.2 por ciento de las escuelas primarias reportó alguna carencia de servicios básicos como agua, electricidad y conexión a Internet. Los indicadores en favor de la educación señalan que programas como La Escuela es Nuestra (LEEN), que incluso para este año tuvo un recorte del 18.8 por ciento, no son suficientes para satisfacer las necesidades de infraestructura de las escuelas.

De acuerdo con los indicadores nacionales de la mejora continua de la educación, 28.2 por ciento de las escuelas de este nivel tienen carencia de alguno de los servicios básicos, lo que implica a 24 mil 448 de los 86 mil 695 planteles.

A pesar de la situación, esa esquema, que canaliza recursos destinados a dignificar las condiciones de las escuelas y edificios públicos a través de programas de infraestructura, pasó de 28 mil 358 millones 345 mil 059 pesos en el gasto del 2024 a 25 mil millones de pesos para este año.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, 4.9 por ciento de las escuelas primarias a nivel nacional no contaba con electricidad,

es decir, cuatro mil 248 planteles.

Además, 18.1 por ciento de las escuelas no tenía agua potable, lo que se traducen en 15 mil 692 escuelas, mientras que 14.1 por ciento de las instituciones no contaba con lavamanos; es decir, 12 mil 224 planteles.

Asimismo, 0.4 por ciento carecía de sanitarios, lo que implica que 346 escuelas primarias no contaban con ese servicio.

En tanto, el director general de La Escuela es Nuestra en su esquema emblemático de la administración pasada y que se seguirá aplicando durante la actual.

"Es un programa en el que estamos viendo ya de entrada un recorte de recursos respecto a lo que trajo el año anterior. Empezó como un programa para hacer proyectos de infraestructura a través de los comités de participación de las escuelas, pero al que después se le agregaron otros objetivos, como dar desayunos escolares, poder atender las cuestiones de la jornada ampliada; es decir, le fuimos colgando más al árbol de Navidad, sin tener una divulgación clara de cómo los recursos se pueden aplicar a uno u otro de los objetivos", explicó.

Refirió que el programa ha sido criticado por no resolver de manera efectiva los



Página 1 de 2



Fecha: 15.01.2025 | Sección: Nacional | Página: 29



Confidencial

La larguísimas lista de reformas pendientes

El cálculo de reformas aprobadas por Morena y sus aliados a finales del año pasado está incompleto, nos afirman diputados del PRI y el PAN. Resulta que ninguna de las reformas a la Constitución tiene ley reglamentaria para su operación, advierten. Por eso, dicen, en la lista de pendientes para el periodo que inicia en febrero buscan aprobar las leyes secundarias en materia de prisión preventiva oficio, órganos autónomos,usteridad, competencia y libre concurrencia, telecomunicaciones y radiodifusión, igualdad sustantiva, empresas estratégicas. Además, la de CFE y Pemex, transporte ferroviario, pueblos indígenas y afrodescendientes, salud, bienestar animal, Guardia Nacional...

Arropan a Bertha Alcalde

Bertha Alcalde tuvo una prueba en su nuevo encargo como fiscal capitalina. Ayer, en el foro Republica de y para las mujeres, su primera aparición pública como fiscal, Alcalde Luján fue una de las oradoras, y cuando comenzó a hablar ante unas 200 mujeres, entre ellas la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue interrumpida por la activista trans **Natalia Lane**, quien exigió justicia por los casos de transfemicidio ocurridos en últimos años y la agresión que ella misma sufrió. Sorprendida y nerviosa, Alcalde Luján observó a Natalia, pero no supo controlar la situación, tuvieron que salir al quitar otras mujeres, entre ellas Cíatlalli Hernández, secretaria de las Mujeres del gobierno federal. Al final a Natalia le ofrecieron una conciliación.

Alemania busca 'arrebatar' prospectos mexicanos a Rusia

La embajada de Alemania en México se sumó al bando estadounidense. Ante las alertas de la representación de Estados Unidos por las presuntas oportunidades para estudiar o trabajar en Rusia –algo que no cayó bien entre los rusos–, los alemanes salieron con una nueva oportunidad. "Estudiar en Rusia? ¡Mejor elige Alemania! Encuentras universidades de prestigio y ciudades con excelente calidad de vida", aseguró la representación. Al gobierno de Putin le están echando montón.

Por una niñez sin violencia

Un juez federal concedió una suspensión para que la SEP, la FGR y la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes "garanticen el derecho humano de los niños a vivir en un ambiente sano y libre de violencia física y sexual en las escuelas". El recurso, que fue promovido por la asociación Educación Con Rumbo, busca visibilizar que este problema es cada vez más grande en México, que "ocupa los primeros lugares a nivel internacional en violencia sexual y pornografía infantil". Esta decisión judicial no puede ser desacatada por las autoridades.

Cercos en el Zócalo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
5 42410.00
Tér. 251 vñd

Fecha: 15.01.2025 | Sección: Primera-Nacional | Página: 8



Foto: Archivo Excelsior

Manifestación de padres de familia, en 2023, para exigir justicia por abusos cometidos contra alumnos de plantel en Coyoacán.
PIDEN ACTUAR CONTRA OMISIONES

Admiten amparo por casos de abuso sexual

Se busca combatir la violencia de ese tipo en instituciones educativas

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@fmn.com.mx

El Movimiento Educación con Rumbo promovió un amparo contra la SEP por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas que ya fue admitido por el Poder Judicial de la Federación.

Así, Educación con Rumbo obtuvo una suspensión para que la Presidencia de la República, la SEP y la Fiscalía General de la República realicen las acciones necesarias para prevenir, identificar,

tratar y sancionar la violencia sexual contra niños y niñas en escuelas en México.

El abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz advirtió que el abuso sexual en escuelas es un delito latente por vulnerar a niños entre 3 y 17 años y por tratarse de un delito cometido con todas las agravantes que

exige que las autoridades reconozcan para posteriormente prevenirlo, combatirlo, sancionarlo con las penas máximas y erradicarlo, por lo que el amparo presentado se dirige a visibilizar el abuso sexual creciente en escuelas.

De acuerdo con el estudio Es un Secreto. La explotación sexual infantil en escuelas, de la Oficina de

Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C., y su reporte de actualización de 2024, se han documentado casos en los que se utilizaron cámaras, se vulneraron físicamente y sexualmente a los niños en escuelas a partir de supuestos juegos.

También se detectaron casos donde operan grupos dedicados a la explotación sexual infantil dentro de escuelas públicas y privadas, en las que participan maestros, directivos, personal administrativo y de intendencia.

Ya desde 2021, UNICEF hizo un llamado a poner fin a la violencia sexual en las escuelas en México y aconsejó una reforma legal y políticas públicas integrales al respecto.





La Razón

Fecha
15.01.2025

Sección
Primera

Página
11

Fecha
19.01.2025

Sección
Primera

Página
6

Educación con Rumbo busca proteger a infantes

Con amparo combaten abuso sexual escolar

EL PODER Judicial admite el recurso contra la SEP por la falta de protocolos para prevenir y sancionar este tipo de ilícitos; la ONG denuncia el alza de casos documentados en planteles

I Por Jorge Butrón

El Poder Judicial de la Federación tira, sancionando con las penas máximas (PF) admitió un amparo pro- y erradicando", declaró el abogado de la organización por la organización civil ganadora, Miguel Ángel Ortiz.

Educación con Rumbo (ECR). El defensor añadió también que el contra la Secretaría de Educación Pública aumento significativo de incidentes de violencia sexual en escuelas exige una respuesta firme y coordinada de las autoridades, así como corresponsabilidad de los padres de familia, directivos escolares, maestros y personal administrativo.

Educación con Rumbo puntualizó que esta problemática fue documentada en el estudio "Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas", de la Oficina de Defensa de los Derechos de la Infancia A.C., y en su reporte actualizado de 2024.

La organización también alertó sobre casos en los que se utilizaron cámaras, se vulneró física y sexualmente a niños dentro de instalaciones escolares bajo el pretexto de supuestos juegos, aprovechándose de su inocencia. En algunos casos, los menores eran sujetados de las escuelas y obligados a presenciar actos donde otros niños eran violentados.

"El abuso sexual en escuelas es un delito latente porque vulnera a niños entre 3 y 17 años y porque se trata de un delito cometido con todas las agresiones. Este problema está creciendo en México y exige que las autoridades lo reconozcan para, posteriormente, prevenirla, combati-

MIGUEL ÁNGEL ORTIZ

Abogado de Educación con Rumbo



EL ESTUDIO "Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas" documenta formas de abuso como las cometidas en grupo por adultos contra niñas y niños.



El Poder Judicial de la Federación admitió el amparo y concedió la suspensión para que las autoridades referidas realicen las acciones necesarias para prevenir, identificar, tratar y sancionar la violencia sexual cometida contra niños y niñas en escuelas en México.

Asimismo, señaló que, en 2012, la entonces Procuraduría General de la República informó al Senado que se habían detectado 12 mil 300 cuentas de internet dedicadas a la distribución de material de explotación sexual infantil en México.

Educación con Rumbo instó a las auto-

ridades a rendir cuentas e implementar medidas de protección. Además, enfatizó que cualquier medida tomada por instituciones públicas o privadas, tribunales, autoridades administrativas u órganos legislativos debe tener como prioridad el interés superior del niño.

Paulina Amoeurutria, coordinadora

nacional de Educación con Rumbo, exhortó a las autoridades federales a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación estrategias concretas para identificar, prevenir y sancionar el abuso sexual en escuelas, recordando que, en 2023, Unicef también pidió a las autoridades implementar acciones, pero hasta el momento no se han llevado a cabo.

"El abuso sexual en escuelas es un delito latente porque vulnera a niños entre 3 y 17 años y porque se trata de un delito cometido con todas las agresiones. Este problema está creciendo en México".

En un posicionamiento, la directora de ECR, Paolina Amoeurutria, dijo que, días atrás, se interpuso un amparo para solicitar a la Presidencia de la República, a la SEP, la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) que garanticen el derecho humano de los niños a vivir en un ambiente sano y libre de violencia física y sexual.

El Poder Judicial de la Federación ad-

mitió el amparo y concedió la suspensión

para que las autoridades referidas reali-

cen las acciones necesarias para prevenir,

identificar,

tratar y sancionar la violencia sexual

cometida contra niños y niñas en

escuelas en México.

Este problema está creciendo en Méxi-

co y exige que las autoridades lo recono-

zcan para, posteriormente, prevenirla, combati-

SIN AGUA O SERVICIOS, MÁS DE 30 MIL ESCUELAS

Desde 2019 el gobierno autorizó 91 mil mdp para infraestructura, pero para el ciclo 2023-2024 planteles públicos carecían de luz, internet, según la SEP

Texto: MARÍA CARABADAS

—mcaradas@eluniversal.com.mx

P

ese a que desde 2019 el gobierno federal autorizó recursos por más de 91 mil millones de pesos para infraestructura escolar, a través del programa La Escuela es Nuestra (LEEN), para el ciclo escolar 2023-2024 aún existían 5 mil 112 planteles públicos de educación básica sin servicio eléctrico, 9 mil 298 sin lavabos, 9 mil 34 sin acceso a agua potable y 7 mil 425 sin conexión a internet, según cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Creado en 2019, el objetivo de este programa es la rehabilitación de planteles públicos por medio de la mejora en construcción, mantenimiento y equipamiento en beneficio de las niñas,

nifíos y adolescentes.

Pero el deterioro de las instituciones durante la pandemia, la carencia de un programa permanente de mantenimiento, la falta de seguimiento a la operación del programa LEEN, así como las dificultades para hacer llegar recursos a las escuelas rurales han dificultado resolver las condiciones de la infraestructura educativa, dice el especialista en temas educativos, Fernando Ruiz Ruiz, quien comenta que para este año los recursos destinados a resolverlos disminuirán 44.4%.

Para 2024, ese programa tuvo un presupuesto de 28 mil 569 millones de pesos, pero para este año contará con 15 mil 960 millones de pesos para la rehabilitación de escuelas públicas de educación básica. El experto señala que esa reducción de recursos obedece a que LEEN se extenderá a planteles de educación media superior, tal como lo anuncio la Secretaría de Educación Pública (SEP) hace algunos de días.

"El recorte de esos recursos ne-

cesariamente implicaría una reducción en la atención de las escuelas. Es decir, van a dejar de obtener el recurso que habían recibido, por lo que no podrán realizar las actividades de renovación y mantenimiento. Hay que recordar que tenemos escuelas que tienen muchos años y que requieren un mantenimiento constante anual", comenta.

Menciona que contrario a como lo manejó el gobierno de la llamada Cuarta Transformación en el sentido de que era un programa constitutivo que iba a darle mantenimiento a las escuelas, en realidad fue un pago único.

"Algunas escuelas lograron tener hasta tres pagos anuales, pero para el presente año ya no van a recibir ese dinero. Entonces tenemos este problema: el mantenimiento debe realizarse todos los años, y en aquellas instalaciones que ya están muy viejas ya no va a ser posible", puntualiza el experto.

Ruiz Ruiz expone que en los ci-

clos escolares 2020-2021 a

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
5 127512.mxd
Tiempo: 07:21:00

TESTIGOS DE PRENSA (DIGITAL)

06 de enero de 2025

El Universal impreso. Bajo Reserva

- Resumen: Nos comentan que ante la desaparición de Mejoredu, institución encargada de evaluar y realizar las métricas de la educación en México, organizaciones en temas educativos lanzarán mecanismos alternos para la generación y análisis de datos en materia educativa. Nos comentan que en el sector educativo no hay claridad de cómo se medirá si hay avances en las aulas y los planteles. Organizaciones como Mexicanos Primero y Educación con Rumbo preparan el lanzamiento este mes de sus plataformas de información para que la sociedad civil realice sus propias métricas. Habrá que ver cuál es la postura del gobierno federal ante los datos que generen estas organizaciones ciudadanas. [tc]

7 de enero de 2025

La Razón impreso y web. El 28% de escuelas, con carencias de agua, electricidad, sanitarios

- Resumen: Durante el ciclo escolar 2022-2023, 28.2 por ciento de las primarias reportó alguna carencia de recursos básicos como agua, electricidad y sanitarios, ante lo cual organizaciones en favor de la educación señalaron que programas como La Escuela Es Nuestra (LEEN), que incluso para este año tuvo un recorte del 11.8 por ciento, no son suficientes para satisfacer las necesidades de infraestructura de las escuelas. Al respecto, la investigadora Patricia Ganem Alarcón,



representante de la organización Educación con Rumbo, destacó los desafíos que enfrentan las escuelas que carecen de servicios básicos como agua, electricidad y acceso a Internet.

- Enlace de Consulta:

<https://www.azon.com.mx/mexico/2025/01/07/carecen-de-servicios-basicos-y-de-infraestructura-28-de-primarias/>

15 de enero de 2025

El Financiero. Confidencial, Por una niñez sin violencia

- Resumen: Un juez federal concedió una suspensión para que la SEP, la FGR y la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes “garanticen el derecho humano de los niños a vivir en un ambiente sano y libre de violencia física y sexual en las escuelas”. El recurso, que fue promovido por la asociación Educación Con Rumbo, busca visibilizar que este problema es cada vez más grande en México, que “ocupa los primeros lugares a nivel internacional en violencia sexual y pornografía infantil”. Esta decisión judicial no puede ser desacatada por las autoridades.
- Enlace de Consulta:

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/confidencial/2025/01/15/la-larguisima-lista-de-reformas-pendientes/>

Excélsior impreso y web. Admiten amparo por casos de abuso sexual

- Resumen: El Movimiento Educación con Rumbo promovió un amparo contra la SEP por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas que ya fue admitido por el Poder Judicial de la Federación.



- Enlace de Consulta:
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/admiten-amparo-por-casos-de-abuso-sexual/1694377>

La Razón impreso y web. Con amparo combaten abuso sexual escolar

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación (PJF) admitió un amparo promovido por la organización civil Educación con Rumbo (ECR) contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas.
- Enlace de consulta:
<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/01/14/educacion-con-rumbo-logra-amparo-contra-abuso-sexual-en-escuelas/>

Reforma. Piden a SEP actuar contra abusos en escuelas

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión provisional al colectivo Educación Con Rumbo (ECR) para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública (SEP), implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual.
- Enlace de consulta: <https://www.reforma.com/piden-a-sep-actuar-contra-abusos-en-escuelas/ar2936715>

El Norte. Piden a SEP actuar contra abusos en escuelas

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión provisional al colectivo Educación Con Rumbo (ECR) para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública (SEP), implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual.
- Enlace de consulta: <https://www.elnorte.com/piden-a-sep-actuar-contra-abusos-en-escuelas/ar2936743>

Mural. Piden a SEP actuar contra abusos en escuelas

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión provisional al colectivo Educación Con Rumbo (ECR) para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública (SEP), implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual.
- Enlace de consulta: <https://www.mural.com.mx/piden-a-sep-actuar-contra-abusos-en-escuelas/ar2936744>

W Radio. Crece abuso sexual en escuelas de México, denuncia Educación con Rumbo

- Resumen: A fin de solicitar a la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública, el Procurador Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Fiscal General de la República, que garanticen el derecho humano de los niños a vivir en

un ambiente sano y libre de violencia física y sexual en escuelas, Educación con Rumbo presentó un amparo.

- Enlace de consulta: <https://wradio.com.mx/2025/01/14/crece-abuso-sexual-en-escuelas-de-mexico-denuncia-educacion-con-rumbo/>

MVS Noticias. Educación con Rumbo presenta amparo para garantizar derecho humano de niños a un ambiente sano

- Resumen: Ante el aumento de incidentes de violencia sexual en escuelas que han colocado a México entre los primeros lugares a nivel internacional en violencia sexual y pornografía infantil, Educación con Rumbo presentó un amparo para solicitar a la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública, al Procurador Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y al Fiscal General de la República, que “garanticen el derecho humano de los niños a vivir en un ambiente sano y libre de violencia física y sexual en las escuelas”.
- Enlace de consulta:
<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/14/educacion-con-rumbo-presenta-amparo-para-garantizar-derecho-humano-de-ninos-un-ambiente-sano-673902.html>

Milenio. Juez ordena a SEP y FGR prevenir el abuso sexual en las escuelas

- Resumen El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión a la organización Educación con Rumbo a fin de que la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Procurador Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Fiscal General de la República, garanticen que en



que las escuelas del país se cumpla un ambiente sano y libre de violencia física y sexual.

- Enlace de consulta: <https://www.milenio.com/politica/juez-ordena-sep-y-fgr-prevenir-abuso-sexual-escuelas>

El Diario MX. Piden a SEP actuar contra abusos en escuelas

- Resumen El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión provisional al colectivo Educación Con Rumbo (ECR) para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública (SEP), implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual.
- Enlace de consulta: <https://diario.mx/nacional/2025/jan/14/piden-a-sep-actuar-contra-abusos-en-escuelas-1049627.html>

El Universal. Juez ordena a la SEP y a la FGR a prevenir el abuso sexual en las escuelas; alertan por aumento de violencia sexual

- Resumen: Por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas, el organismo civil Educación con Rumbo (ECR) obtuvo una suspensión por parte del Poder Judicial para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Fiscalía General de la República garanticen que los planteles sean espacios seguros para niñas, niños y adolescentes, ante el aumento de casos de violencia sexual y pornografía infantil en los centros educativos del país.
- Enlace de consulta: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/juez-ordena-a-la-sep-y-a-la-fgr-a-prevenir-el-abuso-sexual-en-las-escuelas-alertan-por-aumento-de-violencia-sexual/>

Ovaciones. Organización gana amparo histórico para proteger a niños del abuso sexual en escuelas

- Resumen La organización Educación con Rumbo, dio a conocer que un juez le concedió una suspensión provisional que obliga a la Secretaría de Educación Pública a establecer protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas.
- Enlace de consulta: <https://ovaciones.com/organizacion-gana-amparo-historico-para-proteger-a-ninos-del-abuso-sexual-en-escuelas/>

Cuarto Poder. Ordenan prevenir el abuso sexual en las escuelas

- Resumen: Por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas, el organismo civil Educación con Rumbo (ECR) obtuvo una suspensión por parte del Poder Judicial para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Fiscalía General de la República garanticen que los planteles sean espacios seguros para niñas, niños y adolescentes, ante el aumento de casos de violencia sexual y pornografía infantil en los centros educativos del país.
- Enlace de consulta:
<https://www.cuartopoder.mx/almomento/ordenan-prevenir-el-abuso-sexual-en-las-escuelas-/519731>

16 de enero de 2025

Siete24. Acción histórica para proteger a niños del abuso sexual en escuelas

- Resumen: La Secretaría de Educación Pública (SEP), deberá crear protocolos para vigilar y combatir el abuso sexual en escuelas. La Asociación civil Educación con Rumbo, que dirige Paulina Amozurrutia, informó que el Poder Judicial de la Federación admitió un amparo y un juez le concedió una suspensión provisional que obliga a la SEP a establecer medidas de protección en favor de niños y adolescentes.
- Enlace de consulta: <https://siete24.mx/mexico/accion-historica-para-proteger-a-ninos-del-abuso-sexual-en-escuelas/>

ZC Noticias. Admiten amparo por casos de abuso sexual

- Resumen: El Movimiento Educación con Rumbo promovió un amparo contra la SEP por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas que ya fue admitido por el Poder Judicial de la Federación.
- Enlace de consulta: <https://zcnnoticias.com/2025/01/15/admiten-amparo-por-casos-de-abuso-sexual/>

Chihuahua en Red. Piden a SEP actuar contra abusos en escuelas

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación (PJF) concedió una suspensión provisional al colectivo Educación Con Rumbo (ECR) para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de

Educación Pública (SEP), implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual.

- Enlace de consulta:
<https://www.chihuahuaenred.com/archivos/27778>

20 de enero de 2025

Testigo entrevista tema Infraestructura:

El Universal impreso y web. Sin agua o servicio más de 30 mil escuelas

- Resumen: Para Paulina Amozurrutia Navarro, fundadora y coordinadora nacional de la organización civil Educación con Rumbo (ECR), es evidente que para el gobierno federal no es prioridad la rehabilitación de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria.
- Enlace de consulta: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sin-agua-o-servicio-mas-de-30-mil-escuelas/>

24 de enero de 2025

El Universal. 10 áreas de oportunidad en educación en México, según ONG; exige consolidar políticas públicas

- Resumen: En el marco del Día Internacional de la Educación, que se conmemora este viernes, la ONG Educación con Rumbo (ECR) hizo un llamado al gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar políticas educativas que enfrenten los retos del país mediante un decálogo para fortalecer al sistema educativo nacional.



- Enlace de consulta: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/10-areas-de-oportunidad-en-educacion-en-mexico-segun-ong-exige-consolidar-politicas-publicas/>

MVS Noticias. Educación con Rumbo pide al gobierno mexicano consolidar sus políticas educativas

- Resumen: En vísperas del Día Internacional de la Educación, de este 24 de enero, la agrupación Educación con Rumbo exhorta al gobierno mexicano a consolidar sus políticas educativas; “la Ley General de Educación en México establece este derecho como un eje transformador, pero su implementación enfrenta serias limitaciones”. A pesar de los 100 compromisos del actual gobierno, “las políticas actuales no han logrado revertir las carencias estructurales del sistema educativo”, añade.
- Enlace de consulta:
<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/23/educacion-con-rumbo-pide-al-gobierno-mexicano-consolidar-sus-politicas-educativas-675429.html>

Siete 24. Educación con Rumbo lanza Decálogo Urgente para transformar el sistema educativo nacional

- Resumen: En el marco del Día Internacional de la Educación, el movimiento Educación con Rumbo presentó un Decálogo Urgente que plantea acciones prioritarias para fortalecer el sistema educativo mexicano.

- Enlace de consulta: <https://siete24.mx/mexico/educacion-con-rumbo-lanza-decalogo-urgente-para-transformar-el-sistema-educativo-nacional/>

MSN. 10 áreas de oportunidad en educación en México, según ONG; exige consolidar políticas públicas

- Resumen: En el marco del Día Internacional de la Educación, que se conmemora este viernes, la ONG Educación con Rumbo (ECR) hizo un llamado al gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar políticas educativas que enfrenten los retos del país mediante un decálogo para fortalecer al sistema educativo nacional.
- Enlace de consulta: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/10-%C3%A1reas-de-oportunidad-en-educaci%C3%B3n-en-m%C3%A9xico-seg%C3%BAn-ong-exige-consolidar-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas/ar-AA1xKLlo>

Pulso SLP. ONG Urge a Claudia Sheinbaum a Fortalecer la Educación con Decálogo de Propuestas

- Resumen: En el marco del Día Internacional de la Educación, que se conmemora este viernes, la ONG Educación con Rumbo (ECR) hizo un llamado al gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar políticas educativas que enfrenten los retos del país mediante un decálogo para fortalecer al sistema educativo nacional.
- Enlace de consulta: <https://pulsoslp.com.mx/nacional/ong-propone-decalogo-para-mejorar-la-educacion-en-mexico/1891530>

El Pueblo MX. 10 áreas de oportunidad en educación en México, según ONG; exige consolidar políticas públicas

- Resumen: En el marco del Día Internacional de la Educación, que se conmemora este viernes, la ONG Educación con Rumbo (ECR) hizo un llamado al gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar políticas educativas que enfrenten los retos del país mediante un decálogo para fortalecer al sistema educativo nacional.
- Enlace de consulta: <https://elpueblo.mx/nacion/10-areas-de-oportunidad-en-educacion-en-mexico-20250123-414969.html>



TESTIGOS DE RADIO

El Heraldo Radio con Oscar Mario Beteta. Miguel Ángel Ortiz: Amparo ante comisiones por crecimiento de abuso sexual en escuelas

- Resumen: Efectivamente, Oscar Mario, cerramos el año dos mil veinticuatro con una noticia muy triste. México ocupa los primeros lugares en violencia sexual, en pornografía infantil y aumentó significativamente el abuso sexual en la escuela. Y oye, y bueno, eh, han presentado amparos para garantizar el derecho humano de niños para pues que se viva en un ambiente sano pero para cómo funcionan este tipo de acciones en México y que muchas veces se dilatan o se archivan, ¿cómo van? Pues mira Oscar Mario, primero comentarte que tuvimos que promover este amparo indirecto ante la cerrazón de la Secretaría de Educación Pública.

El Heraldo Radio Noticiero con Luis Cárdenas:

- Enlace de consulta:
<https://www.youtube.com/watch?v=HnSAEDRW7eY>

Panorama Informativo radio. Nacional/ La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de Oaxaca informa que se iniciaron los protocolos para ubicar a siete personas

- Resumen: Y el Poder Judicial de la Federación concedió una suspensión provisional al colectivo Educación con Rumbo para que autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Educación Pública, implementen medidas para prevenir y proteger a los alumnos contra el abuso sexual. Los integrantes del colectivo que interpusieron la demanda de amparo reprocharon que el delito va en incremento debido a las omisiones de las autoridades.